



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA**
2 **DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**
3 **FARBEM S. A. -----**

4 **CUANTÍA: Indeterminada.-**

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del
6 Ecuador, hoy **cinco de Julio del dos mil siete**, ante mí, Abogado Eduardo
7 Falquez Ayala, Notario Séptimo del cantón, comparece la compañía **FARBEM**
8 **S. A.**, representada por el señor **Binh Vinh Lam Huynh**, quien declara ser
9 de nacionalidad estadounidense pero entendido en el idioma Español, mayor
10 de edad, ejecutivo, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; en su
11 calidad de *Gerente General* y representante legal de la Compañía, según
12 consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento
13 habilitante. El compareciente es persona capaz para obligarse y contratar a
14 quien por haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,
15 de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública
16 de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO**
17 **SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede
18 de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la
19 minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
20 a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital
21 Suscrito y Reforma del Estatuto Social de la compañía **FARBEM S. A.** , al
22 tenor y de conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes:
23 **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece en el otorgamiento y suscripción del
24 presente instrumento, el señor **BINH VINH LAM HUYNH** en su calidad de
25 *Gerente General* y representante legal de la Compañía **FARBEM S. A.**,
26 según nombramiento debidamente inscrito que se adjunta al presente
27 instrumento como documento habilitante y debidamente autorizado para el
28 efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha cuatro de



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 Julio del dos mil siete. Copia certificada del Acta de Junta General antes
2 mencionada, se la agrega e incorpora a la presente escritura como documento
3 habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura
4 pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado
5 Eduardo Falquez Ayala, el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y
6 seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de
7 Septiembre de mil novecientos noventa y seis, se constituyó la compañía
8 FARBEM S.A. con un capital social de cinco millones de sucres; B) Mediante
9 escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado
10 Eduardo Falquez Ayala, el cuatro de Marzo del mil novecientos noventa y
11 siete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el primero de
12 abril de mil novecientos noventa y siete, se aumentó el capital social a la suma
13 de cincuenta millones de sucres; C) Mediante Escritura pública celebrada el
14 veintiocho de diciembre del mil, ante el Notario Trigésimo del cantón
15 Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, se procedió a la conversión y
16 cambio del valor nominal de las acciones de sucres a dólares de los Estados
17 Unidos de América; y, D) En sesión de Junta General Extraordinaria Universal
18 de Accionistas de la Compañía FARBEM S. A., celebrada el cuatro de julio
19 del dos mil siete, cuya copia del Acta se adjunta como documento habilitante,
20 se resolvió sobre el Aumento del Capital Suscrito de la compañía, su
21 suscripción y forma de pago, se reformaron los artículos quinto y sexto del
22 Estatuto Social; y su autorizo al Gerente General de la compañía, para que
23 otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, en los términos
24 establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la presente
25 como documento habilitante.- **TERCERA: TERCERA: DECLARACIONES.-**
26 Con los antecedentes mencionados, el señor Binh Vinh Lam Huynh, por los
27 derechos que representa de la Compañía FARBEM S.A., en su calidad de
28 Gerente General declara: a) Que se aumenta el Capital social de la compañía

Guayaquil, Mayo 19 del 2005

Señor

BINH VINH LAM HUYNH

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FARBEM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

Usted reemplaza en el cargo al señor Pomerio Sarmiento Martínez, quien renunció, cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de mayo del 2001. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado **Eduardo Falquez Ayala**, el 24 de Julio de 1996, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de Septiembre de 1996.

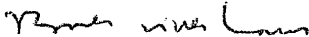
La compañía aumentó su capital social y reformó el estatuto social según consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado **Eduardo Falquez Ayala**, el 4 de marzo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el 1 de abril de 1997.

Atentamente,



Ab. Connie Álvarez Bajana
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FARBEM S.A.**, para el cual he sido elegido.



BINH VINH LAM HUYNH
GERENTE GENERAL

C.I. #0909576696

Nacionalidad : estadounidense. Pasaporte # 044739550 otorgado el 14 de febrero de 1996 en Florida, U.S.A.

Guayaquil, Mayo 19 del 2005

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FARBEM S.A.**; a favor de **BINH VINH LAM HUYNH**; a foja **53.828**, Registro Mercantil número **10.272**, Repertorio número **19.054**.- 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja **54.364** del Registro Mercantil del **2.001**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Junio del dos mil cinco.-



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ORDEN: 168041
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: YURY ZAMBRANO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 a la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos de América; y, b) Quedan
2 reformados los artículos quinto y sexto del Estatuto Social de la compañía en la
3 forma establecida en la antes mencionada Acta de Junta General
4 Extraordinaria de Accionistas de fecha cuatro de Julio del dos mil siete.- Se
5 deja constancia que los accionistas suscriptores son de nacionalidad
6 estadounidense.- **CUARTA.-** DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El señor
7 Binh Vinh Lam Huynh en calidad de Gerente General declara bajo
8 juramento que el Aumento de Capital acordado por la Compañía
9 FARBEM S.A. está correctamente integrado y pagado conforme consta
10 en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el
11 cuatro de Julio del dos mil siete.- **QUINTA.-** Agregue usted, señor
12 Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de
13 la presente escritura. Además tome nota que se deja mediante este
14 instrumento expresamente autorizada a la Abogada Connie Alvarez
15 Bajaña, para que realice todos los trámites y gestiones necesarios para el
16 perfeccionamiento de este instrumento.- Firmado: Abogada Connie
17 Alvarez Bajaña.- Registro número: ocho mil ciento veintidós.- Hasta aquí
18 la minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en
19 un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy
20 fe que, después de haber sido leída en alta voz, toda esta escritura
21 pública al compareciente éste la aprueba y la suscribe conmigo, el
22 Notario, en un solo acto.-

23 p. **FARBEM S. A.**

24 R.U.C. 0991363041001

25

26 

27 Binh Vinh Lam Huynh

28 Gerente General

Otor-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 Gantes.-

2 ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

3 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA FARBEM S.A.

4 Cédula de Identidad: 0909576696

5 Certificado de Votación: excento

6

7 El Notario.

8

9 Abogado Eduardo Falquez Ayala

10

11 SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMO_

12 NIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DIAS

13 DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE..-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

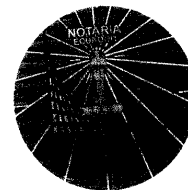
28

29

30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de las matrices correspondientes, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Segundo y Cuarto, de la Resolución No.03-G-DIC-0000016, de fecha cuatro de enero del dos mil ocho, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía PARBEM S.A.-
Guayaquil, enero 3 del 2.008..-




AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

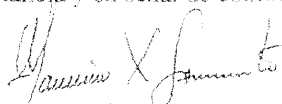


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARBEM S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL SIETE.

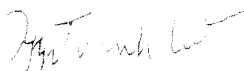
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las catorce horas del día cuatro de Julio del dos mil siete en el local de la compañía FARBEM S.A., ubicado en la Avenida Los Angeles y Avenida 52, kilómetros 1.5, vía Perimetral, Isla Trinitaria, Bananapuerto, s/n, planta baja de esta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha compañía: a) Binh Vinh Lam, propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA cada una, y b) el señor Nguyen Vinh Lam, propietario de 49.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA cada una. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de dos mil dólares USA, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Aumento del Capital Social y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el anterior.- En virtud de la facultad concedida por el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, se declara que la Junta General queda válidamente convocada y reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado indicados con anterioridad.- De conformidad con el Estatuto Social, preside la sesión el señor Pomerio Sarmiento Martínez, y actúa como secretario el Gerente General, señor Binh Vinh Lam. A continuación el Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Presidente y este considerando que en la reunión se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el Capital Social de la compañía, declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocer sobre el aumento del capital social y la reforma del estatuto social de la compañía: Luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad la Junta acordó: a) Aumentar el capital social en la suma de ocho mil dólares USA más, de manera que en lo sucesivo el Capital Social quede establecido en la cantidad de diez mil dólares USA, aumento de capital que se realizará mediante la suscripción de doscientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA cada una y que el pago de las mismas se lo realice en efectivo. El Presidente informa a los concurrentes que de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías tienen los accionistas derecho preferente para suscribir las nuevas acciones provenientes del aumento de capital acordado en proporción a las que en la actualidad poseen, por lo que tienen que expresar su deseo al respecto. Puesta en consideración de los accionistas lo anteriormente manifestado por el Presidente, el señor Binh Vinh Lam, renuncia a su Derecho de Preferencia y Atribución en la suscripción de las nuevas acciones a favor del señor Nguyen Vinh Lam; por lo que el señor Nguyen Vinh Lam, suscribe las doscientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA cada una, cancelándose \$1.500 con la capitalización de la utilidad no distribuida del ejercicio económico del año 2006 y \$ 6.500 mediante el pago en numerarios. Luego de las deliberaciones por unanimidad la Junta resolvió aprobar la suscripción y pago del aumento de capital social de la compañía en la forma aquí expresada. A continuación la Junta General por unanimidad acordó reformar los Artículos Quinto y Sexto del Estatuto Social, los mismos que en lo sucesivo dirán: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en doscientas cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar

USA cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno a la doscientas cincuenta mil y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del Orden del Día y la Junta General acordó autorizar al Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la compañía proceda a realizar todos los trámites para elevar a Escritura Pública el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Acordado.- Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de los asistentes y número de acciones que representan; b.- Copia certificada del Acta por el señor Secretario de esta Junta; c.- Copia de los documentos e informes a los que se ha hecho referencia en la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta, hecho que fue. Se reinstala con la presencia de los mismos concurrentes, por lo que se dispuso su lectura por secretaría, leída se la aprobó en todas sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las quince horas se dio por terminada esta sesión, firmando para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los asistentes.-



Pomerio Sarmiento Martínez,
Presidente Ad-hoc de la Junta



Nguyen Vinh Lam



Binh Vinh Lam Huynh, Accionista,
Gerente General -- Secretario.



NUMERO DE REPERTORIO: 1.408
FECHA DE REPERTORIO: 09/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha nueve de Enero del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0000016, dictada el 4 de enero del 2008, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, Ab. Juan Trujillo Espinel, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos**, de la compañía **FARBEM S.A.**, de fojas 2.658 a 2.668, Registro Mercantil número 488.- 2.- Se efectuaron **dos** anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 1408



5

REVISADO POR: *[Signature]*



[Signature]
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA